

Profesionalidad y desarrollo

Professionalism and development

MS.c. Kenia Yosleny Oliva Bello. Escuela “Ramiro Valdés”, La Habana, Cuba

Correo: keniaoliva205@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2242-9345>

Dr. C. Mirtha Leyva Fuentes. Investigadora Auxiliar. Instituto de Ciencias Pedagógicas (ICCP), La Habana, Cuba

Correo: mirthaleyvafuentes@gmail.com

mirthalf@iccp.rimed.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2448-7920>

Recibido: enero de 2022

Aprobado: julio de 2022

Resumen

En el empeño de elevar la calidad de la educación para todos, la atención a la diversidad en la escuela debe dejar de ser una consigna para convertirse en una realidad objetiva de los docentes. La escuela cubana exige cambios en la formación y la preparación de sus profesionales, que a partir de la identificación de los problemas de su contexto, puedan proyectar, ejecutar y realizar acciones sobre la base de métodos científicos de trabajo. La superación cobra especial significación como medio para mejorar la calidad de la educación. En este marco, constituye una necesidad perfeccionar el sistema de superación para que la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz y sobre todo si se trabaja con educandos con discapacidad intelectual. Las experiencias registradas en Cuba hablan a favor de la atención al lenguaje desde las edades más tempranas, muchas veces la comunicación educativa se ha centrado más en su función informativa y de control, que en la de estimulación, para lograr que desarrollen su lenguaje, por lo que resulta pertinente abordar la superación para propiciar el adecuado desempeño profesional del docente en el desarrollo de la expresión oral de los educandos con discapacidad intelectual.

Palabras clave: desempeño profesional, expresión oral, discapacidad intelectual

Abstract

In the effort to raise the quality of education for all, attention to diversity in the school must stop being a slogan and become an objective reality for teachers. The Cuban school demands changes in the training and preparation of its professionals, who, based on the identification of the problems of their context, can project, execute and carry out actions based on scientific work methods. Overcoming special significance as a means to improve the quality of education. In this framework, it is necessary to perfect the improvement system so that the teaching-learning process is conducted effectively and especially if working with students with intellectual disabilities. The experiences recorded in Cuba speak in favor of attention to language from the earliest ages, many times educational communication has focused more on its informative and control function, than on that of stimulation, to get them to develop their language, for what is pertinent to address the improvement to promote the adequate professional performance of the teacher in the development of the oral expression of students with intellectual disabilities.

Keywords: professional performance, oral expression, intellectual disability.



Introducción

El proceso de comunicación del hombre implica al lenguaje como máximo exponente, por eso para la escuela se impone desarrollar la esfera del lenguaje, teniendo en cuenta su significación en la formación académica, estética de los educandos y sobre todo resaltando la gran importancia que tiene la interacción dialéctica pensamiento - lenguaje que solo existe dentro de la sociedad y ha estado sujeta a las condiciones del desarrollo histórico de la humanidad.

El lenguaje en síntesis permite interiorizar la experiencia histórico-social, interioriza la actividad, regula la actividad cognoscitiva y brinda a los procesos un carácter mediático, abstracto, generalizado, consciente, voluntario y socialmente condicionado.

Cabanas (1979), planteó que el lenguaje oral es: “el lenguaje es la capacidad superior exclusiva del hombre, de abstraer y generalizar los fenómenos de la realidad, reflejándola por medio de signos convencionales”.

En el contexto escolar es de obligada referencia al menos, conocer cómo viven, piensan y aprenden, para poder ofrecer una respuesta en términos educativos que propicie el desarrollo, garantice la equidad y amplíe de manera creciente las oportunidades, con un énfasis especial en la forma en que se comunican los educandos para expresar sus conocimientos, sentimientos, convicciones y de manera general intercambiar información.

Actualmente la escuela especial se encuentra en un permanente proceso de implementación del Tercer Perfeccionamiento del Sistema de Educación y ha dado al traste con que la escuela hoy se encuentra inmersa en transformaciones, aplica nuevos estilos y sistemas que garantizan la calidad de la educación al tener en cuenta los avances de la pedagogía especial.

El nuevo paradigma de discapacidad intelectual demanda de la sociedad compromisos para con las personas con limitaciones de este tipo: la comprensión de sus limitaciones, colocándolas en un plano de normalización y circunscribiéndolas en los aspectos que le son propios. Solo con ese enfoque, y delimitándolas claramente de otras afecciones similares, se podrán aceptar y comprender para, en su mejor conocimiento, impulsar con nuevos bríos la integración; la confianza en sus capacidades que a veces pasan a un segundo plano, que se olvida que las poseen. Conseguir comprender la limitación, permitirá sacar partido de la capacidad existente en cada persona. La confianza en ellos hará posible su desarrollo real y práctico, lo que redundará en la incorporación con plenos derechos y deberes y el apoyo, para que sus limitaciones y sus capacidades puedan aspirar a una participación en igualdad de condiciones con sus semejantes. Precisan apoyo, de una u otra índole para desarrollar sus habilidades. Las personas que tienen ciertas limitaciones poseen la capacidad de buscar y encontrar esos apoyos. Las personas con discapacidad intelectual, tienen dificultades para realizar esa búsqueda y demandar el apoyo que precisan.

El fin de la enseñanza es lograr el máximo desarrollo integral posible de las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, en cualquier contexto, que le permite enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social.

La máxima aspiración del egresado es desarrollar y aplicar habilidades comunicativas, sociales, de autocuidado, relacionadas con la vida en el hogar, el uso de la comunidad, el trabajo y el uso del tiempo libre para ejecutar competentemente tareas de índole interpersonal.

El proceso educativo en los educandos con discapacidad intelectual ocurre bajo las mismas leyes y principios que se ponen de manifiesto con otros, aunque adquieren determinadas peculiaridades, lo que se expresa en la clasificación del contenido de la enseñanza, la selección de métodos que coadyuven al desarrollo, la variedad de actividades medios de enseñanza, incorporando en todo momento la dimensión correctivo-compensatoria y desarrolladora, que es esencial para evaluar la calidad del trabajo educativo, constituyendo condición y resultado de la labor en la escuela especial.



El éxito de todo sistema educativo está determinado fundamentalmente por la calidad de sus docentes. La verdadera educación requiere de un conjunto de influencias educativas bien organizadas y orientadas a un fin determinado, que parta del modelo de hombre y de educación bien definido y en correspondencia con todos los elementos componentes, capaz de proyectar las diferentes dimensiones del acto educativo y así poder cumplir con su misión histórica: la formación del hombre socialista, teniendo en cuenta el despliegue máximo de sus potencialidades.

La influencia del docente y otros agentes del proceso educativo en la educación de los educandos es decisiva; grandes pedagogos y personalidades del mundo de la pedagogía y de otras ciencias humanísticas se han referido a las implicaciones que tiene el buen desempeño del docente en la formación integral de las cualidades de la personalidad de los educandos, sin embargo, se hace necesario profundizar en el trabajo con la expresión oral, debido a que en la actualidad en los centros educativos que atienden a educandos con discapacidad intelectual existe gran heterogeneidad de docentes que aunque todos poseen formación pedagógica muchos no cuentan con la experiencia en la atención de dichos educandos. Por lo que se reconoce la utilidad de los estudios realizados, sin embargo, se considera que no siempre resultan suficientes para concebir el trabajo con la expresión oral dirigida a potenciar su desarrollo en los educandos con discapacidad intelectual.

Es por eso que con este artículo se propone reflexionar sobre algunas consideraciones relacionadas con el desempeño profesional del docente en el desarrollo de la expresión oral de los educandos con discapacidad intelectual, para lograr desde el proceso de enseñanza-aprendizaje dimensionar el trabajo colaborativo a favor de enriquecer y desarrollar la comunicación, sin obviar las características del lenguaje oral de los educandos con discapacidad intelectual.

Desarrollo

Existen múltiples alternativas para lograr una posición transformadora, en la escuela le corresponde a los docentes educar con los conocimientos científicos y los avances de la ciencia y la técnica, por lo que requiere para ello enfrentar los retos de los cambios educacionales preparándose sistemáticamente y esto se realiza desde el propio contexto educacional.

El desempeño, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), significa acción y efecto de desempeñar o desempeñarse. Mientras que desempeñar es, entre otros significados, el cumplimiento de las obligaciones inherentes a una profesión, cargo u oficio; ejercerlos. Actuar, trabajar, dedicarse a una actividad.

Muchas son las interpretaciones abordadas por diferentes investigadores sobre la definición de desempeño profesional como: Añorga (2000-2006), el Grupo de Preuniversitario del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) y Ledo (2007), Pérez 2008, Güemes (2009), que han podido definir rasgos comunes: capacidad, idoneidad, talento, aptitud, competencia, suficiencia, organización, conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje y la aplicación de métodos para el cumplimiento de su contenido de trabajo.

Esta sistematización permite establecer criterios en torno a la temática; el desempeño profesional, en la mayoría de los casos está vinculado a las funciones que realiza el profesional en la actividad que desempeña, al accionar de su práctica profesional y a los resultados alcanzados por los educandos. Su perfeccionamiento es asumido como una vía con la que cuenta el docente para alcanzar resultados satisfactorios en su labor, lo cual significa que debe ser visto como un proceso de cambio entre diferentes estados de desarrollo desde lo pedagógico, profesional e individual.

Pérez, F. e investigadores del ICCP (2009) consideran el desempeño como “un conjunto de acciones que realiza una persona en interacción con otras y un objeto dado [...], el desempeño abarca el proceso y el

producto de su actividad”; se hablará de un desempeño exitoso o no en la medida del cumplimiento de su objetivo. p.71.

Se asume el desempeño profesional dado por Pérez, F. A., et al, 2008 como “...el conjunto de acciones que con eficiencia y creatividad realiza una persona, en interacción con otras y un objeto dado, en un contexto determinado, durante una actividad, para alcanzar un objetivo y así conocer, valorar y transformar la realidad objetiva circundante a la vez que se transforma a sí misma en dicho proceso”. p.61.

Se acepta esta definición porque expresa las acciones que con eficiencia y creatividad debe desarrollar el profesor, que implica aprovechar las experiencias para transformar un objeto en determinado contexto de actuación de su actividad práctica.

Lenguaje oral: Consideraciones sobre el desarrollo

Gracias a la capacidad de comunicación que tiene el ser humano, puede expresarse, entrar en contacto con los demás y con las cosas para dialogar y vivir en sociedad; puede explicar sus ideas, deseos; comprender la naturaleza y los seres que lo rodean, adquirir experiencias, construir cosas en común, pensar e inventar, desarrollar nuevas formas de convivencia, organizar instituciones, dejar una huella de la capacidad de comunicación y creación. Mediante el proceso de la comunicación da testimonios de la existencia y busca contactos y respuestas del exterior. Las reflexiones en torno a la comunicación no deben concluir sin hacer referencia a la labor de los docentes y demás profesionales que deben ser ante todo excelentes comunicadores.

La comunicación desempeña importantes funciones en la vida del hombre y además es un proceso complejo y el carácter general, particular y peculiar de las interacciones sociales en virtud de las cuales tiene lugar; permite comprender la heterogeneidad de los medios que se vale, verbales o no verbales.

Comunicación es un concepto más amplio y abarcador que lenguaje, uno no se reduce al otro, no obstante, guardan una estrecha relación. Aunque la comunicación no solo se establece a través del lenguaje, indudablemente que la comunicación verbal desempeña una función muy importante en el proceso general de la Educación, en la formación y desarrollo de la personalidad del hombre.

La definición del lenguaje parte de la relación pensamiento-lenguaje, la cual no es un hecho sino un proceso, un continuo ir y venir del pensamiento al lenguaje y viceversa. El lenguaje es la envoltura material del pensamiento, sirve para expresarlo y formarlo, es el reflejo generalizado de la realidad, que tiene lugar a través de la unidad dialéctica entre el pensamiento y lenguaje.

A través del lenguaje se establece el proceso de comunicación, mediante la lengua. La lengua según nos plantea la Dra.C. Juana Betancourt Torres en su libro “La comunicación educativa en la atención a niños con necesidades educativas especiales”: es lo social, lo potencial, que tiene una función idiomática, mientras que el lenguaje es lo individual, lo que se realiza por cada uno de nosotros, cuya función es eminentemente comunicativa. No obstante estas diferencias no pueden existir una sin el otro: la lengua garantiza la posibilidad de existencia del lenguaje y este último provee a la primera de los significados de las palabras.

La comunicación se organiza a través de dos canales: el canal verbal compuesto por el lenguaje oral y el escrito y el canal extraverbal que incluye el lenguaje corporal y gestual, ambos canales transmiten un mensaje emotivo.

En reflexiones realizadas por diferentes investigadores en los que se destacan: Herminio Almendros (1975), Ernesto García Arzola (1975-1992), Delfina García Pers (1976-2005), Ricardo Cabanas (1979), Ernesto Figueredo (1982-2005), Migdalia Porro y Mireya Báez (1984), Angelina Roméu (1987-2013), Vicente González Castro (1989), Juana Betancourt (2003), Ligia M. Sales (2004), Puyuelo (2005), Iliana Domínguez (2013), Diccionario Lingüístico de la Real Academia Española (2014) entre otros, acerca del



lenguaje oral coinciden en que el lenguaje oral es una capacidad exclusiva del hombre, con un carácter eminentemente sociocultural que emplea un sistema de signos que permite la comunicación humana en estrecha relación con el pensamiento, con el firme propósito de expresar mensajes coherentes con adecuados sonidos al pronunciar y un vocabulario preciso.

Indistintamente el término de comunicación oral recibe nominaciones como: lengua oral, lengua hablada, lenguaje oral, expresión oral, comunicación verbal, producción verbal, discurso oral, entre otros, pero se adopta el que responde a expresión oral producto a todas las transformaciones ocurridas en el sistema de educación con el fin de lograr que la enseñanza del idioma precise de un tratamiento especial para así promover el desarrollo de la comunicación.

Estos aspectos conducen a realizar un análisis de las características del lenguaje fundamentales de los educandos con discapacidad intelectual. Poseen un peculiar e insuficiente desarrollo general del lenguaje que se manifiestan en los diversos aspectos de esta actividad. Su lenguaje oral se desarrolla irregularmente, tanto en las primeras etapas como en las posteriores, alterando la comunicación con el medio ambiente, repercutiendo en el desarrollo de los procesos psíquicos restantes. La mayoría presentan dificultades en el sistema comunicativo, sobretodo, el sistema de sonidos y la organización sintáctico gramatical; dificultades en los usos sociales del lenguaje, emisión de palabras, se le dificulta estructurar la información de acuerdo con la situación y tarea planteada; les resulta difícil participar en el intercambio verbal, dificultándosele el dialogar discursivamente sobre diversos temas.

Las dificultades en la pronunciación constituyen una de las manifestaciones del deficiente desarrollo general del lenguaje, lo que se fundamenta en la asimilación retardada del aspecto sonoro del idioma; son propias las alteraciones fonético fonemáticas que se manifiestan en la imprecisa diferenciación auditiva de los fonemas parecidos y en la dificultad del análisis sonoro de las palabras.

En el lenguaje oral de los educandos con discapacidad intelectual, los medios de expresión se presentan muy débilmente. Su lenguaje es monótono, pobre en entonaciones y abundantes en acentos incorrectos y pausas innecesarias. En algunos casos su lenguaje es patológicamente lento, apacible, acelerado o excitado. Tratan de hablar como hablan los adultos, por eso un lenguaje correcto y rico en entonaciones por parte del docente es uno de los medios más importantes para enseñar los recursos expresivos del lenguaje oral. El vocabulario es muy pobre lo que les impide expresar adecuadamente sus ideas, sentimientos y deseos.

Frecuentemente acompañan al trastorno primario de discapacidad intelectual otros trastornos secundarios, entre ellos, las dificultades en el lenguaje dado por causas orgánicas, funcionales y sociales. Existen algunas alteraciones que son las más frecuentes: alteraciones de la voz, alteraciones en la articulación, dislalias, disartrias, alteraciones en la fluidez verbal, retardo simple del lenguaje.

La expresión oral requiere una atención especial pues el lenguaje es un vehículo de adquisición de conocimientos, y las limitaciones extremas en su empleo se convierten en desventajas generalizadas: quien no sabe hablar con claridad tampoco sabe pensar claramente.

La significatividad del lenguaje en el proceso de desarrollo de los educandos requiere ser altamente valorada por los docentes. Para el trabajo con la expresión oral debe dominar los requisitos fundamentales de una correcta expresión oral: coherencia, orden lógico en el contenido de lo que dice, claridad y expresividad, articulación y pronunciación, entonación, tono de voz y la corrección y precisión en el uso de los vocablos.

La importancia que el lenguaje alcanza en la comunicación humana su aprendizaje y desarrollo no es responsabilidad de una asignatura en específico, sino por lo que la enseñanza de la lengua tiene que partir de la toma de conciencia de estas realidades para lograr modelos educativos innovadores donde se utilicen las potencialidades y posibilidades reales de conocimientos y de oportunidades que brinda el proceso educativo.

La discapacidad intelectual. Reto en la actualidad

Para que la escuela sea un medio facilitador de la comunicación y pueda contribuir realmente a ella, es necesario, desde los primeros grados, se desarrollen en los educandos una actitud diferente hacia el idioma. Caracterizada por la conciencia de para que le sirve y como hacer un uso eficiente en cualquier situación comunicativa en que se encuentre. Es preciso que cada docente reconozca su trabajo como comunicador y valore hasta qué punto es eficiente. Es preciso que en las escuelas para educandos con discapacidad intelectual se piense en todo momento en el perfeccionamiento de los servicios especializados que ofrece vistos desde una postura multidisciplinaria para brindarle la atención necesaria al desarrollo de la comunicación.

La aproximación a la definición discapacidad intelectual no resulta fácil. La variedad de definiciones sobre esta categoría y las interpretaciones realizadas en diferentes campos científicos y profesionales hace que el término de discapacidad intelectual sea, sin duda alguna, uno de los más polisémicos de todos los que existen en la educación especial.

Existen diversas definiciones sobre discapacidad intelectual, no obstante, se defiende la idea de que la mejor terminología para expresar la esencia de su contenido es aquella que permite un tratamiento menos agresivo a la persona y a su familia, en la que no se desconozcan limitaciones y posibilidades y que responda a las tareas positivas que tiene ante sí la escuela especial, principalmente aquella dirigida a la formación y desarrollo cultural del educando con retraso mental, lo que debe ser comprendido por la comunidad pedagógica.

Según la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM) retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años.

Los criterios de este enfoque han sido sistematizados por diversos autores extranjeros y cubanos. Dentro de los especialistas cubanos que han abordado esta compleja definición se encuentran: Arias (1982), Abreu (1990), Gayle (1995), Bell (1995), López Machín (2000), Peña (2001), Torres (2002), Guerra (2002-2005), Leyva (2018), entre otros.

El término de discapacidad intelectual está siendo cada vez más utilizado que retraso mental. El campo de la discapacidad intelectual está actualmente en un estado cambiante no solo respecto a una comprensión más plena de la condición de discapacidad intelectual, sino también sobre el lenguaje empleado en su denominación, definición y clasificación.

En la actualidad profesionales de las más diversas disciplinas coinciden en destacar la importancia del enfoque biopsicosocial, ya que se ve a la persona con discapacidad intelectual como un todo, sin sobredimensionar a determinados aspectos de su personalidad, con una concepción orientada desde el enfoque histórico-cultural del desarrollo humano, que se ha fortalecido a partir de la integración de las Ciencias Médicas, Psicológicas y Pedagógicas.

La conceptualización de este enfoque dado por el grupo de investigadores del Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial en Cuba (CEELAE), sistematizado por el Colectivo de autores, (2005) que definen la capacidad intelectual como: una condición del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y evolución de las funciones psíquicas superiores, que compromete significativamente la actividad cognoscitiva, provocada por una afectación del sistema nervioso central en períodos pre, peri y postnatal, por factores genéticos, biológicos o adquiridos, e infraestimulación socio-ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas; se caracteriza por la variabilidad y diferencias en su funcionamiento, es susceptible de ser compensado por acciones educativas oportunas.

Se asume la definición dada por la Dr. C Leyva como: “Una condición relativamente estable del desarrollo que surge antes de los 18 años de edad. Se caracteriza por limitaciones significativas en la actividad intelectual y en los modos de actuación social, para la adquisición de los aprendizajes conceptuales, prácticos y sociales. Las interacciones de estas personas con su entorno determinan la variabilidad y diferencias de expresión en el funcionamiento individual y la intensidad de los apoyos que necesitarán a lo largo de la vida”.

Esta definición aborda desde una postura humanista, personológica y transformadora que facilita la inclusión social el derecho a la igualdad de oportunidades de los educandos con discapacidad intelectual que apunta hacia el perfeccionamiento de apoyos que se utilicen valiéndose de la implicación de agentes y agencias educativas aportando aprendizajes que determinen el modo de actuación social.

El proceso educativo de los educandos con discapacidad intelectual ocurre bajo las mismas leyes y principios que se ponen de manifiesto con otros educandos, aunque adquieren determinadas peculiaridades, lo que se expresa en la clasificación del contenido de la enseñanza, la selección de métodos que coadyuven al desarrollo de los educandos, la variedad de actividades medios de enseñanza, incorporando en todo momento la dimensión correctivo-compensatoria y desarrolladora, que es esencial para evaluar la calidad del trabajo educativo, constituyendo condición y resultado de la labor en la escuela especial.

El proceso de enseñanza y el proceso de educación están estrechamente vinculados, de tal forma que su unidad constituye una directriz para el trabajo que se realiza en la escuela dirigido a la formación integral las nuevas generaciones, se reconoce como el principio en el que se sustenta la labor educativa, propiciando que se enseñe y eduque en todo momento mediante la participación activa y consciente de los educandos en diversas actividades.

Para que la escuela sea un medio facilitador de la comunicación y pueda contribuir realmente a ella, es necesario, desde los primeros grados, se desarrollen en los educandos una actitud diferente hacia el idioma. Caracterizada por la conciencia de para que le sirve y como hacer un uso eficiente en cualquier situación comunicativa en que se encuentre. Es preciso que cada docente reconozca su trabajo como comunicador y valore hasta qué punto es eficiente. Es preciso que en las escuelas para educandos con discapacidad intelectual se piense en todo momento en el perfeccionamiento de los servicios especializados que ofrece vistos desde una postura multidisciplinaria para brindarle la atención necesaria al desarrollo de la comunicación.

El trabajo educativo de los educandos con discapacidad intelectual incluye la formación de hábitos y la asimilación de normas de conducta, sentimientos, cualidades y valores que hagan posible la preparación de los educandos para la vida, para que aprendan con un sentido práctico que los comprometa con la transformación de la sociedad en que viven, al igual que en el resto del sistema educativo, por lo que resulta necesario considerar la relación entre unidad y diversidad.

El educando ha de emplear el idioma muy directamente vinculado con el pensamiento, lo necesita para expresarse, para participar activa y conscientemente en el mundo que lo rodea, para comprender y estudiar los contenidos de las asignaturas, por eso es imprescindible que aprendan a utilizarlo.

Solo una enseñanza desarrolladora, intencional y debidamente organizada será capaz de convertirse en la fuente real que guíe, desarrolle y permita corregir y/o compensar las necesidades que generan el desarrollo.

Elevar al máximo posible las potencialidades de desarrollo de los educandos con discapacidad intelectual es un camino para acentuar la heterogeneidad del ser humano y por tanto una vía para garantizar la igualdad de oportunidades sociales y educacionales como aspecto educativo para promover consecuentemente la integración social de todos los ciudadanos.



Conclusiones

La sistematización realizada permitió el estudio y análisis de diferentes consideraciones teóricas acerca de del desempeño profesional del docente, el desarrollo del lenguaje (la expresión oral) y el término de discapacidad intelectual desde una concepción desarrolladora.

El estudio del lenguaje desde diferentes perspectiva rebela la diversidad de enfoques, razones que condicionan la necesidad de profundizar en el estudio de las características del lenguaje oral de los educandos con discapacidad intelectual lo cual demanda del docente una actitud consecuente y oportuna muy ligado al método educativo y al sistema de apoyo que utilice de acuerdo a las actuales exigencias.

El desempeño profesional del docente en el desarrollo de la expresión oral de los educandos con discapacidad intelectual requiere de estudios profundos y sistemáticos, en correspondencia con las transformaciones de la enseñanza especial y su contextualización en los modos de actuación.

Bibliografía

- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo ([AAIDD](#)). (2011) Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Décima edición. Washington, DC, Estados Unidos de Norteamérica: Psicología Alianza Editorial.
- Betancourt, J. (2003). La Comunicación Educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cabanas Comas, R. (1979). “Acerca de una teoría sobre el origen del habla en la humanidad con derivaciones terapéuticas. Nueva interpretación”, en revista Hospital Psiquiátrico de La Habana.
- Cobas, C. L. (2007). La preparación logopédica del docente. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García, D. (1976). “Didáctica del idioma Español”. Primera y Segunda Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Guerra, S. (2012). El contexto escolar, familiar y comunitario en el currículo para educandos con retraso mental. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Guerra, S. (2005). La educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez, F. A. (2008). Informe del resultado del Proyecto de investigación: “Un modelo para el desempeño profesional del docente de preuniversitario”. Trienio 2006-2008. Programa Ramal 5. La Educación Preuniversitaria. Soporte digital. La Habana, Cuba: ICCP- MINED.
- Pérez, F. (2009). Principales transformaciones en el preuniversitario cubano. Desempeño profesional del profesor. Pedagogía. La Habana.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaramos que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial. Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

Autor 1: redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la metodología.

Autor 2: revisión de todo el contenido.